

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, cinco pesetas.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBAF DERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA Sábado 13 de Junio de 1903 — San Antonio de Pádua

## SERVIA

Los trascendentales y emocionantes acontecimientos ocurridos en Belgrado dan interés y actualidad a los siguientes apuntes referentes al Reino de Servia.

Antigua provincia turca y después estado tributario del Sultán, la Servia o Serbia, uno de los principados llamados danubianos, fué declarado independiente por el tratado de Berlín celebrado en 1878, que puso término a la guerra turco-rusa, erigiéndose después en reino el 6 de Marzo de 1882 en virtud de una ley votada por la *Skupchina* (Cámara de diputados).

Situada al SE. de Europa confina al N. con Hungría, de la que la separan los ríos Save y Danubio; al E., con Rumania y Bulgaria; al S. y SO., con Turquía, y al O. con Bosnia.

Su extensión excede de 48.500 kilómetros cuadrados y se halla poblada por más de 2.300.000 habitantes, lo que dá un promedio de 49 por kilómetro cuadrado.

La población puede dividirse en 150.000 rumanos, 24.500 bohemios, 2.200 alemanes, cien mil búlgaros, 50.000 albaneses, y el resto, serbios, de origen eslavo.

Son éstos gentes industriosas, sencillas y valientes.

En Servia se verifican al año 22.000 matrimonios y ocurren unos 94.000 nacimientos y 55.000 defunciones.

El número de suicidios que se registra es el de 66 por cada millón de habitantes.

El terreno es muy fértil y pintoresco, y sus producciones, muy escasas y abundantes, lo serían más si se aumentase el cultivo.

La riqueza ganadera es muy grande y se calcula en las cifras siguientes: 124.000 cabezas de ganado caballar, 750.000 de vacuno, 1.300.000 de cerda y unos 3.000.000 de lana.

En sus ríos, de los cuales son los principales el Danubio y el Morava, se coge poca pesca.

En sus montes existen ricas minas de hierro, cobre, plata, azogue, carbón de piedra y plomo. La industria es escasa, pero el comercio importante.

Por carecer este país de un sistema nacional de pesas, medidas, y monedas, así como de Bolsa, se emplean y circulan las de Austria, Turquía y Persia, y la aceptación de letras se sujeta a las cotizaciones de Viena.

Tiene un Banco hipotecario fundado en 1869 cuyo tipo de interés es el 6,0, pero en los pagarés descuenta el 4,0, y aún más, por 100.

Ha conseguido Servia la nivelación de sus presupuestos, y su deuda asciende a 255 millones de *dinars* (moneda persa de oro, que equivale a 5 pesetas).

Tiene unos 600 kilómetros de camino de hierro en explotación—línea de Belgrado a Viseh y Urugua—inaugurada en 1881 y que comunica a Servia con Hungría, Austria, Bulgaria y Turquía.

Los telégrafos tienen una longitud de 2.912 kilómetros en las líneas y 4.930 en los hilos, y cuenta con 91 administraciones de Correos.

El ejército activo consta de 75 batallones, 20 escuadrones, 57 baterías con 282 piezas y 24 compañías de ingenieros. Total, 84.000 hombres.

La milicia nacional se compone de 73.500 hombres.

El armamento es del sistema Mauser-Milano, de 10'15 milímetros de calibre.

El territorio servio se divide militarmente en cinco divisiones.

Tiene una academia militar dividida en dos secciones: una, para los aspirantes a oficiales, y otra para los estudios de ampliación.

El Gobierno de Servia es una monarquía constitucional y hereditaria, y se rige el estado por la constitución de 1882 modificada en 2 de Marzo de 1889, en virtud de la cual el poder ejecutivo lo ejerce el Rey con sus ministros y el legislativo las dos Cámaras.

Son éstas el *Senado* (*Soviet*) y la Asamblea nacional (*Skupchina*) la cual se reúne anualmente y se compone de 134 diputados, elegidos 1 por cada 4.000 habitantes que puegan capitación.

Tiene además un Consejo de Estado, compuesto de un presidente y 14 miembros.

Para la administración de justicia hay tribunales de primera instancia en todas las ciudades de importancia, y además un tribunal de casación y otro de apelación.

La religión dominante es la griega ortodoxa de rito oriental, y existe libertad de cultos.

En Belgrado hay un arzobispo metropolitano, independiente del patriarca de Constantinopla, que tiene como sufragáneos a los obispos de Chabat, Negotino y Usitza.

Los católicos, cuyo número se calcula en 2.000, tienen un obispo en Belgrado.

Administrativamente se divide Servia en 17 distritos ó departamentos.

Su capital es Belgrado, la *Singidunum* de los romanos, situada en el punto de confluencia del Danubio y el Saez, y goza de la reputación de ser una de las plazas más fuertes de Europa.

La ciudad se divide en tres partes y tiene buenos edificios.

Belgrado es el depósito del principal comercio entre Constantinopla y Salónica, por un lado, y Viena y Pesth, por otro.

Su industria es muy importante, sobresaliendo entre sus manufacturas las armas, tapices, telas de seda y algodón, curtidos y fundición de campanas.

Su población, sin contar con las fuerzas militares que la guarnecen, es de 38.000 almas.

Casi todas las poblaciones de Servia están construidas en la disposición necesaria para facilitar a sus habitantes la defensa del territorio y propiedades, para lo cual, así las situadas en las montañas como en los valles, tienen sus casas bastante próximas entre sí, y cada una convertida en un fortín.

En 1459 fué conquistada Servia por los turcos, los cuales, a pesar de la formidable insurrección de 1804 la conservaron hasta 1815, año en el cual Milosch Obrenovick—nacido en 1780 y muerto en 1860—la convirtió en principado independiente, aunque bajo la soberanía de la Puerta.

Milosch, jefe de gran valor y patriotismo, había sido en sus mocedades guardador de puercos.

Cuarenta años más tarde, en 1856, el tratado de París confirmó los privilegios otorgados por el Sultán al principado de Servia.

que reconocer, según el tratado de Berlín, en 1878, la independencia de Servia.

En 1860 sucedió a Milosch su hijo Miguel y más tarde ocupó el trono Milano.

Este abdicó en 1889 en favor de su hijo Alejandro, cuyo trágico fin hemos noticiado.

El desventurado rey había nacido el 14 de Agosto de 1876, y en 5 de Agosto de 1900 contra matrimonio con Draga Maschin, dama de la reina Natalia, madre de Alejandro, mujer de singular hermosura, pero de mayor edad que el rey y ya viuda.

A este matrimonio se achaca la causa ó el pretexto de la revolución que costó la vida a los monarcas serbios.

## DESPIDO DE OBREROS DE MINAS

Un motín.—Una bomba de dinamita

Según noticias recibidas anoche en el Gobierno civil, el miércoles último ocurrió en Arca un suceso que pudo haber tenido funestas consecuencias.

Tuvo origen en el despido de 35 obreros que trabajaban en las minas que existen en aquella localidad.

Dichos obreros se dirigieron a la casa donde habitaban los representantes de la compañía, pidiendo que les pagasen inmediatamente el importe de los jornales.

Como los representantes les contestaron que hasta el siguiente día a las diez de la mañana no podían satisfacerles aquellos, por tener todo el dinero reducido a *cheques*, los obreros prorrumpieron en gritos y amenazas, produciéndose con este motivo un alboroto.

Fueron detenidos José Rodríguez Santos y Felipe Rilo Caldelas; el primero como cabeza del motín, y el segundo, por haberse encontrado en el bolsillo una bomba de dinamita.

## NECROLOGÍA

En la mañana de ayer dejó de existir doña Adelia G. Villamil, viuda de Freyre de Andrade.

Por sus virtudes era la distinguida señora objeto de la cariñosa atención de cuantos la trataban.

Baja al sepulcro dejando el recuerdo de su excelente corazón, que atesoraba todas las bondades.

Descanse en paz la virtuosa dama.

Ayer falleció, víctima de larga enfermedad, el joven y valiente piloto de la marina mercante D. José Núñez Comas, pariente inmediato de nuestro muy querido compañero don Alfredo Tella.

El finado, que poseía una brillante historia profesional, gozaba en este pueblo de muchas simpatías.

Victima de rápida y cruel enfermedad, falleció ayer la joven doña Concepción Castiñeiras García, hija del conserje del Ayuntamiento D. Francisco Castiñeiras.

Baja al sepulcro en lo más florido de su edad, dejando a sus padres y hermanos en el mayor desconsuelo.

## UN GUARDIA CIVIL FUGADO

A las cuatro de la madrugada del miércoles se fugó del cuartel de San Francisco, de Orense, el guardia civil José del Carmen Rodríguez, que estaba preso por robar en el camino de Maceda una cantidad en billetes a un tratante de ganado.

El mismo día debía celebrarse el Consejo de guerra para fallar la causa.

Créese que el preso se valió de una ganza para abrir la puerta del calabozo, huyendo por la parte trasera del cuartel. El cabo encargado de la vigilancia había practicado la requisa media hora antes de la fuga, guardándose la llave en el bolsillo, y el centinela que custodiaba la puerta nada notó.

Ambos vigilantes pertenecen al regimiento de Murcia.

El fugado, que se supone internado en Portugal, dejó escrito un papel con lápiz, dirigido al cabo, diciéndole:

«Eres un latoso imposible de aguantarte y resuelvo dejarte».

## EL SR. JIMENEZ CASTELLANOS

Ayer en el tren correo salió para Lugo el capitán general de esta región Sr. Jiménez Castellanos.

Por orden expresa suya, consignada en la de la plaza, no se le hicieron los honores debidos a su categoría.

Estuvieron en la estación a despedirle los generales, jefes y oficiales de esta guarnición, las autoridades civiles y algunos amigos particulares.

El Sr. Jiménez Castellanos se detendrá pocos días en la ciudad vecina.

Teniendo en cuenta la brevedad de su ausencia no hizo visitas de despedida.

## La vida en la Coruña

### Tiros y palos.—Un atraco

Los repetidos sucesos que vienen desarrollándose en la carretera del Pasaje y lugares cercanos hacen pensar si existirá en aquellas afueras de la Coruña un albergue de gentes salvajes, ó cosa parecida.

La batalla—démose este nombre sin temor a incurrir en exageraciones—que se libró en la tarde del domingo en Montijo y sus avenidas se reprodujo ayer con resultado también sangriento.

La reyerta tuvo principio en el lugar de Castro, donde viven D. Agustín Martínez y su esposa D.<sup>a</sup> Pura Martínez Cerdeira, víctima esta última de la colisión sin haber intervenido en ella.

Dos de los contendientes, Pedro el Rojo y un tal Chaal, fueron detenidos.

No faltaron ayer palos y tiros. Uno de éstos alcanzó a D.<sup>a</sup> Pura Martínez en el brazo izquierdo, causando una herida de alguna importancia, de la cual fué curada en el Hospital.

Ayer mañana regresaba del Pasaje conduciendo una cesta con comestibles el joven José Casal, hijo del jardinero de don Angel Taibo.

Varios mozos vecinos de dicho lugar y sus contornos salieron al encuentro, é intentaron despojarle de cuanto llevaba, incluso el dinero que le encontraron en el bolsillo.

A los gritos dados por el joven en cuestión, acudieron algunos vecinos, logrando con el auxilio de éstos desasirse aquél de los sujetos que le acometieron, los cuales se dieron a la fuga.

## JUECES MUNICIPALES

Relación de los individuos designados para desempeñar el cargo de jueces municipales en los términos de las provincias de la Coruña y Orense, durante el bienio de 1903 á 1905.

### Provincia de la Coruña

#### PARTIDO JUDICIAL DE ARZÚA

Arzúa, D. Luciano Rey Sánchez; *Botmorte*, D. Ramón Pimentel de Portugal; *Curtis*, don Ignacio Martínez Juncosa; *Mellid*, D. Victor Castro Insua; *Pino*, D. Cristóbal López García; *Santiso*, D. José Roboredo Quintela; *Touros*, D. José López García; *Sobrado*, D. Valentín Colón Ramos; *Toques*, D. Ramón Prieto Regueiro; *Vilasantar*, D. Francisco López Suárez.

#### PARTIDO DE BETANZOS

*Betanzos*, D. José Valderrama Arias; *Abe-gondo*, D. Saturnino Suárez Mantinián; *Aran-ga*, D. Manuel Vázquez Soane; *Bergondo*, D. Enrique Crespo Sastré; *Cesuras*, D. José Sánchez Varela; *Coirós*, D. Julián Rodríguez Brañas; *Osa* (*San Pedro*), D. Jesús Golpe Varela; *Irijoi*, D. Ramón Valeiro Varela; *Pader-ne*, D. Manuel das Penas Faraldo; *Sada*, don José Pena Alonso.

#### PARTIDO DE CARBALLLO

*Carballo*, D. Cándido Romero Enriquez; *Ca-bana*, D. Bernardino Miguel Vidal; *Coristan-co*, D. Antonio Posse García; *Laga*, D. Jenaro Domenech del Río; *Laracha*, D. José Romero Astray; *Malpica*, D. José M.<sup>a</sup> Vidal Martelo; *Puenicesso*, D. Antonio Goyanes Cadrón.

#### PARTIDO DE CORCUBIÓN

*Corcubión*, D. José A. de Pazos Villanueva; *Camarínas*, D. Manuel Mouzo Bello; *Cde*, don José Colón Pimentel; *Dumbria*, D. Pedro Sendón Seijas; *Estinisterre*, D. Francisco Insua Canosa; *Muga*, D. Antonio Trillo Mesura; *Vimianzo*, D. Silvestre Pérez Tomé; *Zás*, don Joaquín Alvarez Labarta.

#### PARTIDO DE LA CORUÑA

*Coruña*, D. Alfredo García Ramos, *Arteijo*, D. Manuel Iglesias González; *Cambre*, D. Juan Abelleira; *Carral*, D. Vicente Doval Otero; *Culleredo*, D. Manuel Gómez Mallo; *Oleiros*, D. Felipe Ucioste Taibo; *Osa* (*Santa Maria*), D. Ramón Patiño Abolenda.

El actual juez de la Coruña D. Eduardo Galván, ha sido nombrado para el Juzgado municipal del Instituto, en Barcelona.

#### PARTIDO DE FERROL

*Ferrol*, D. Antonio Togos Rodríguez; *Moc-he*, D. José Ramón Toncaco; *Narón*, D. Antonio Rodríguez Casal; *Neda*, D. Manuel Sui-ro Fernández; *San Saturnino*, D. José Vigo Rivera; *Serantes*, D. Juan José García Díaz; *Somozas*, D. Gregorio García Castro; *Valdovi-ño*, D. Higinio Rey Molinero.

#### PARTIDO DE MUROS

*Muros*, D. José García Portals; *Carnota*, don Domingo Fernández Lucas; *Masariños*, don Manuel Lema Río; *Oates*, D. Manuel García Cereijo.

#### PARTIDO DE NEGREIRA

*Negreira*, D. Ramón Javier Caamaño; *Ames*, D. Manuel Vilacoba Caamaño; *Baña*, D. Celestino Vilar Teijeira; *Brión*, D. Mariano Campos Piñeiro; *Santa Comba*, D. Pedro Beade Blanco.

#### PARTIDO DE NOYA

*Noya*, D. Joaquín María Agra Cadarso; *Boi-ro*, D. Cándido Dieste García; *Puebla del Ca-ramiñal*, D. Juan Ajeitos Lago; *Lousame*, don Jesús Abejón Looraz; *Santa Eugenia de Ri-coira*, D. Isidoro Ficher García; *Puerto del Son*, D. José Antonio Louro y Louro.

#### PARTIDO DE ORDENES

*Ordenes*, D. Juan Manuel Rivas Durán; *Bu-ján*, D. Baldomero Amigo Oreiro; *Cerdeada*, D. Manuel Pedreira Alvarez; *Frades*, D. Do-mingo Botana Sánchez; *Mesta*, D. José Re-gueira Espiñeira; *Oroso*, D. Andrés Varela Sánchez; *Troada*, D. José Lamas Varela; *Trazo*, D. Daniel Viqueira Peña.

#### PARTIDO DE ORTIGUEIRA

*Ortigueira*, D. Ramón Blanco Díaz; *Cedeira*, D. Antonio González Cortón; *Cerdido*, D. An-drés Fraguela Candocia; *Mañón*, D. Francis-co Montero Galdo; *Puentes de García Rodri-guez*, D. Manuel Cabarcos Airado.

#### PARTIDO DE PADRÓN

*Padrón*, D. José Soto Mambela; *Doiro*, don Manuel Bustalo Reboiras; *Rois*, D. José Casta-ño García; *Rianjo*, D. Eladio Dieste Muriel; *Teo*, D. Manuel Naveira Miguez.

#### PARTIDO DE PUENTEDEUME

*Puenteume*, D. José Fajardo Roberes; *Ares*, D. Antonio Vilar Aguiar; *Cabañas*, D. José Otero Velasco; *Capela*, D. Juan Grandal López; *Castro*, D. Nicolás Vázquez Leira; *Fene*, D. José Castro Labrada; *Monferró*, D. Juan Cortizas Espiñeira; *Mugarodos*, D. Ramón Tenreiro Díaz; *Villarmayor*, D. Manuel Al-le-gue Varela.

#### PARTIDO DE SANTIAGO

*Santiago*, D. Bernardo Maiz Eleicogui; *Boquejón*, D. Jesús Mareque Sindo; *Confo*, D. Luis Torres de la Calle; *Enfesta*, D. Fausto Rubin Puig; *Vedra*, D. Constantino Gacio Vilas.

### Provincia de Orense

#### PARTIDO DE ALLARIZ

*Allariz*, D. Jesús Rodríguez Marquina; *Ba-ños de Molgas*, D. Pio Caride Vieiras; *Junque-ra de Ambia*, D. Juan Manuel Pérez Cid; *Junque-ra de Espadanedo*, D. Blas Fernández San-tos; *Maceda*, D. Aureliano Ferreiro Carballo; *Paderne*, D. Antonio Gil Nález; *Taboadela*, D. Severo Oleirino Vila; *Villar de Barrio*, don Manuel Ferreiro Blanco.

#### PARTIDO DE BANDE

*Bande*, D. Vicente Alvarez Escouriza; *En-tramo*, D. José Rodríguez Alvarez; *Lobera*, don Manuel Dominguez Miguez; *Lobios*, D. Francis-co Alonso Alvarez; *Muñios*, D. José Dominguez Rodríguez; *Padrenda*, D. Abelardo Mel-lón Carballo; *Berea*, D. Blas Iglesias Fernán-dez.

#### PARTIDO DE CARBALLINO

*Carballino*, D. Cesáreo Rodríguez Valeiras; *Bearis*, D. Bernardo Otero Valiñas; *Boborás*, D. Marcial Penedo Martínez; *Cea*, D. Manuel Rodríguez Gil; *Irijoi*, D. Andrés Pérez García; *Masidó*, D. Antonio Trabazos Rivas; *Piñor*, D. Avelino Moure Vázquez; *Pungin*, D. Inocencio Fernández González; *San Amaro*, don Emilio Vázquez Bermúdez.

#### PARTIDO DE CELANOVA

*Celanova*, D. Manuel Vázquez Cardero; *Ace-vedo*, D. Vicente Santalices Rodríguez; *Bola*, D. Faustino Cid González; *Cartelle*, D. Emilio

Estévez Rial; *Cortegada*, D. José Rodríguez González; *Freds de Siras*, D. Manuel Rodrí-guez Vázquez; *Gomesende*, D. José Vizo Esté-vez; *Merca*, D. Jacinto Rodríguez Rapela Cor-dero; *Puentevega*, D. Marcial Lorenzo Ojea; *Quintela de Leirado*, D. Ramón Pérez Peayu-da; *Villamed*, D. Adolfo Montero Reza; *Villa-nueva*, D. Darío Gómez Enriquez.

#### PARTIDO DE GINZO DE LIMIA

*Ginzo de Limia*, D. Domingo Romero Gil; *Baltar*, D. Genaro Martínez Ferreiro; *Blancos*, D. Serafín Trigo Castro; *Calcos*, D. Juan Cayetano Tojada; *Moreiras*, D. Antonio Gonzá-lez Jardón; *Porquera*, D. Sergio Romero Ro-mero; *Rairiz de Veiga*, D. Nicolás Fernández Ojoso; *Sandianes*, D. Eulogio Rodríguez Santa-na; *Sarreaus*, D. José Becerra Domínguez; *Trasmiras*, D. Benito Tejada Tejada; *Villar de Santos*, D. Marcial Nogueiras Añil.

#### PARTIDO DE ORENSE

*Orense*, don Manuel Gómez y González; *Amoite*, D. Constantino López y García; *Bar-badanes*, D. Vicente Lobit Rivera; *Canedo*, D. Manuel Rodríguez Peña; *Coles*, D. Augusto Chamochín Arias; *Esgos*, D. José Julio Car-ballo Builla; *Nogueira*, D. Manuel Fernández Pato; *Pereiro de Aguiar*, D. Camilo Cerviño Balbis; *Peroja*, D. Juan Taboada Vázquez; *San Ciprián de Vianos*, D. Laureano Díaz Ra-pela; *Toén*, D. Manuel Suárez de Deza; *Villa-marín*, D. José Nogueira Freigedo.

#### PARTIDO DE PUEBLA DE TRIVES

*Puebla de Trives*, D. Eduardo Fernández Casanova; *Castro Cadelas*, D. Segundo Yáñez Alonso; *Chandreja*, D. Laureano Fernández Carballo; *Laroco*, don Constantino Alonso Vuelto; *Manzaneda*, D. Octavio Barcia Rodrí-guez; *Monledeirramo*, D. Gerardo Domínguez Crespo; *Parada del Sil*, D. Zenón Rodicio González; *Riós*, D. Enrique Yáñez Oliveira; *Teijeira*, D. Francisco Ojea Pérez.

#### PARTIDO DE RIBADAVIA

*Ribadavia*, don Augusto de Torres Taboada; *Abión*, don Emilio Cortizo Lois; *Arnoya*, don Luis Fernández González; *Beade*, don José González Fernández; *Carballada*, don Benig-no Casas Pérez; *Castro*, don Antonio Arma-da Alvarez; *Cerle*, don Severino Ozores Dié-guez; *Leiro*, don José Torres Pintos; *Melón*, don Ramón Fernández Fernández.

#### PARTIDO DE VALDEORRAS

*Valdeorras*, don Alvaro Fernández Rodrí-guez; *Pein*, don Darío Arias Crespo; *Carba-llada*, don Julio Taboada Quedo; *Rúa*, don Victorino Pérez Fernández; *Rubiana*, don Ramón Losada García; *Vega*, don Benito García Portela; *Villamarín*, don Carlos Cam-ba Suárez.

#### PARTIDO DE VERÍN

*Verín*, don Luis Miñambres Fernández; *Castro*, don Avelino Vázquez García; *Cua-lleda*, don Manuel Quesini Castillo; *Laza*, don Julio Becerra Fyaldé; *Monterrey*, don Sergio Limia Macía; *Ombra*, don Maximino Justo Alfonso; *Riós*, don Emilio García Fernández; *Villardobos*, don José Núñez González.

#### PARTIDO DE VIANA DEL BOLLO

*Viana del Bollo*, don Casiano Fernández Pérez; *Bollo*, don Odilo Fernández Bolañ; *Gudiña*, don Hermógenes Seoane Carracedo; *Mezquita*, don Ramón Andrés Baquero; *Villa-rino de Couso*, don Francisco Gómez San-tiago.

Mañana publicaremos las listas de las provincias de Pontevedra y Lugo.

## DE LA CARCEL

### SIEMPRE MAMED

#### OTRO INTENTO DE FUGA

Ya raya en lo inaudito.

No pasa día en que la prensa no tenga que dedicar columnas enteras a relatar sucesos de ese tipo, destaralado é inhabitable edificio que por buria sangrienta se llama cárcel de la Coruña; edificio que sólo sirve para que los reclusos en él puedan obtener fácilmente la libertad, debido a sus pésimas condiciones de seguridad y a la impericia de algún empleado que pasa la mayor parte del tiempo sin tener completas todas sus facultades.

Va a ser necesario, y con ello iría ganando mucho la tranquilidad pública, encerrar en el Castillo de San Antón, único sitio que reúne las condiciones necesarias al objeto, al audaz bandido Mamed Casanova, cuyas hazañas le han dado una aureola grande de triste popularidad.

Si escandaloso es todo esto, lo es más todavía el interés que ciertas gentes toman por su deplorable personalidad, proporcionándole medios para su evasión y encubriendo sus planes de fuga con el mayor de los desenfados.

Ayer se censuraba la pasividad de alguna autoridad que no previno estas tentativas y la falta de vigilancia del jefe interino de la prisión, más atento a satisfacer ciertas debilidades que a cuidar del orden y la tranquilidad del establecimiento de su cargo.

#### A altas horas de la noche—Una requisa.—Mamed sin grillos.

Anteanoche á las doce, el vigilante don José García Pampin, acompañado de un preso de confianza que ejerce funciones de auxiliar, hizo la requisa acostumbrada á las celdas, visitando el calabozo número 3, en que se hallaba recluso Mamed Casanova, alias *Torbio*.

Encocaron la linterna al interior y vieron con la natural sorpresa, que el bandido se hallaba acostado en cama y que los grillos que se le habían colocado en los pies, estaban en el suelo muy cerca de aquella.

Como á Mamed le habían extra

disloca con facilidad, hace que pueda saltar los grillos, si no se construyeron a propósito como los que le habian puesto en Ortigueira, que tuvieron que deshacerlos a martillazos cuando se los quitaron.

Consideraciones

Este nuevo suceso revela la inseguridad de la cárcel por la falta del mar. Contando con la cooperación de los admiradores del inaguantable bandido, que frecuentan las inmediaciones de la prisión, con la falta del contingente de empleados, es difícilísima la vigilancia, triste es decirlo, y los esfuerzos de los guardiános tienen que ser inmensos.

Cuando parece agotada la novelesca historia de Mamed, surge un hecho que renueva las curiosidades de la fantasía popular, y hasta las personas cultas y honradas habian de la fuga del audaz bandidero, como deseando una realidad que serian los primeros después en lamentar.

Cosa es propia de nuestra raza el apatetar el peligro y la ventura, y bien se ve lo que sucede en la fiesta nacional, que los timoratos preguntan con avidez el resultado de una corrida, no quedando satisfechos cuando no acontece algún sangriento suceso que pone en riesgo la vida del torero.

Faltan energías

Hemos podido convencernos ayer de que en la cárcel falta en algunos empleados la energía necesaria para hacerse respetar por los presos y para evitar estos escandalosos preparativos.

Nuevos empleados

Hace realmente mucha falta que lleguen cuanto antes los nuevos empleados nombrados a ver si esta situación cambia de una vez para siempre.

Por de pronto el presidente de la Audiencia nombró a D. Hilario Ricoy, como hombre de energía, para el cargo de subdirector del establecimiento, cesando en el mismo y quedando como vigilante don Leandro Auge, que lo venia desempeñando también interinamente.

Además se recibieron ayer las órdenes trasladando a Burgos al director interino don Estanislao Bueno y al vigilante don Andrés Carnota, y a la cárcel de Ordenes, a don Aveilino Varela, éste en la situación de suspenso en que se halla.

Todos estos traslados se han hecho a petición del Sr. Millán Astray, que con excelente acuerdo entendió que es necesario este cambio de personal para conseguir normalizar la marcha de la prisión.

En sustitución del Sr. Bueno viene designado para la Coruña D. Juan Manrique, que presta servicio en Burgos.

El presidente de la Audiencia está autorizado por la Dirección general de penales para nombrar el sustituto de Carnota.

Penados que se van

Trátase de aligerar la cárcel de gente maleante.

Ayer salieron para Burgos Mayer y tres compañeros; para Santoña, uno; para Ortigueira, otro; para Santiago, otro, y para Ceuta, un militar.

LOS OBREROS

Hoy se reunirán los tripulantes de traineres para dar cuenta de algunos asuntos de interés para la sociedad.

Se tratará en esta reunión de la huelga que vienen sosteniendo.

También celebrará hoy sesión la sociedad de toneleros La Luz del Progreso, a fin de nombrar una comisión que visite las fábricas donde trabajan individuos del gremio e informe acerca de si en ellas se cumple estrictamente el reglamento.

LA PESCA

Los marineros de Mugaridos

Ayer estuvo en esta capital una comisión de pescadores de Mugaridos, con objeto de recabar el apoyo de sus compañeros de esta ciudad para hacer una acción común contra los vapores franceses que se dedican a la pesca con el aparejo denominado bou.

Repartieron algunos ejemplares de la exposición que elevaron al Capitán general del departamento, que ya dimos a conocer días pasados.

Ayer mismo regresó la comisión a Mugaridos, convencida de que sus gestiones en esta capital no han de dar resultado, por ser la opinión favorable al arribo de los barcos franceses, que suministran pescado barato y en abundancia.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la secretaría de Gobierno de la Audiencia el día 12 de Junio.—Verrol: contra Manuel López Allegue, por hurto.—Padrón: sobre lesiones a Nemésio Gómez Garabato.—Betanzos: sobre lesiones a Manuel Cao y otro.—Santiago: sobre lesiones a Constantino Rivas.

Señalamientos para el día 13 de Junio.—SALA DE LO CIVIL.—Monforte: Fernanda García Carreño con D. Serafín Lomalun y

otros, sobre tercería de dominio. Menor cuantía.

En la causa seguida en el Juzgado de Nogueira, contra Manuel José María Requejo Pardo, por robo, dictó sentencia la Sala de lo Criminal, condenándole a cuatro años y dos meses de presidio correccional, y a que indemnizen con 75 pesetas al perjudicado. Se le abona la mitad del tiempo que estuvo en prisión provisional.

LA VIGILANCIA EN LA ADUANA

Los comerciantes de esta localidad que tienen bastante tráfico con otros puertos piensan presentar una razonada instancia a la Junta de obras del puerto, Cámara de Comercio y jefe de la Aduana, pidiendo que se establezca en los almacenes de ésta un servicio de vigilancia para la seguridad de los efectos allí depositados.

Motivan esta petición de los comerciantes las frecuentes sustracciones que se registran en dichos almacenes.

Recientemente se cometió una, consistente en una caja de licores consignada a D. Benito Rodríguez, dueño del establecimiento «La Viña», sito en la Rua Nueva.

Habia desembarcado aquella del vapor Lléta, con otras varias cajas y garrafrones.

LA COMISIÓN DEL TEATRO

En la reunión que ayer tarde celebró la Comisión mixta administrativa del Teatro Principal, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Formar un reglamento para los servicios interiores del teatro, nombrándose ponentes a los vocales D. Nicandro Fariña y D. Santiago Casares y al arquitecto municipal Sr. Marino. Prohibir en absoluto que durante la celebración de las funciones permanezca nadie en la lucerna.

Arrendar el teatro por dos años, que comenzarán en 1.º de Julio próximo y terminarán en 30 de Junio de 1905. Fijase como tipo para la subasta la cantidad de 10.000 pesetas anuales. El arrendatario podrá dar funciones por horas desde 1.º de Febrero a 31 de Octubre. En la temporada de 1.º de Noviembre a 31 de Enero siguiente tendrá que celebrar cuando menos 30 funciones completas del género lírico, dramático o lírico-dramático.

La temporada de bailes comenzará el día 2 de Febrero y terminará el domingo de Piñata. La subasta se anunciará en breve.

UN CRIMEN EN PADRÓN

Desde Padrón dan noticia de un triste suceso.

Un mandadero de los dominicos de aquella villa fué con varios encargos de éstos para los franciscanos de Herbón.

Al pasar por la carretera del Ulla, dos operarios lo apedregaron, y un individuo que intervino en favor del agredido recibió tales heridas que murió a los pocos momentos.

Crónica local

Con destino a la biblioteca de la Asociación de practicantes de Medicina se han recibido las obras siguientes:

Enviadas por D. Andrés Martínez Salazar: Ejemplares publicados por la Biblioteca Gallega.

Ha sido nombrado maestro de la escuela completa de niños de Boquejón D. José Ramón Munze Lamas, con la dotación anual de 312'50 pesetas y demás emolumentos legales.

Han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas los contribuyentes morosos por rústica y urbana de los ayuntamientos de Cabana, Lage, Malpica y Puenteosco.

Hoy comenzará a pagarse el importe de los décimos correspondientes al billete premiado con el gordo en el sorteo verificado el día 31 de Mayo.

Todavía se desconocen los nombres de los poseedores de tres de los restantes décimos.

Juan Cebreiro Dopicó sostuvo ayer tarde una cuestión con María González Freijido por resentimientos amorosos que entre uno y otra existían.

El primero propinó a su adversaria una tremenda bofetada, que dió con su cuerpo en el suelo.

Afortunadamente no le produjo daño alguno.

Uno de estos días quedará instalado el alumbrado de gas en el terreno ganado al mar en el muelle de Linares Rivas.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido multados con el 5 por 100 de recargo sobre las cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año por los conceptos de industrial y utilidades los ayuntamientos de Cee y Zas, como morosos en el pago de aquéllas.

El gobernador civil autorizó a los vecinos de esta capital Manuel Casal Seijo, Antonio Lugo, Lorenzo Rey y Miguel Pedro Rodríguez, para dar serenatas los días 23 y 28 del corriente.

La persona que haya hallado unos gemelos y un portamonedas extraviados ayer tarde en el paseo de Méndez Núñez, se servirá entregarlos en esta Administración, donde se le gratificará.

Pero cuando oyó que Felipe, que ya tenía tres puntos, anunciaba el rey y arrojaba la baraja por tener el juego ganado...

—¡Oh! entonces la alegría se le subió a la cabeza, embriagándole tanto como el vino y haciéndole correr hasta donde estaba Simona.

—¡Ha ganado! ¡ha ganado!—dijo. Como si hubiese estado dormida y un pistoletazo la hubiese despertado de repente, la joven se estremeció y dijo vivamente: —¡Caballero!

Pero cuando levantó la cabeza y sus ojos encontraron los de Raimundo, un vivo rubor cubrió su rostro, y con una voz débil, pero en la que vibraba toda su alma, murmuró: —¡Gracias, caballero, gracias!

Las dos viejas sentadas junto a la señorita de Maillefert, se miraron asombradas. —¿Quién era aquel joven guapísimo a quien no conocían, que hablaba a Simona con tan elocuente emoción y al cual respondía ella tan turbada?

—¿Y continúa jugando?—preguntó la joven. Raimundo se inclinó para mirar al salón de juerga.

—No—respondió,—está al lado de la ventana hablando con unos jóvenes. El joven había pronunciado estas palabras con voz ininteligible.

Acababa de sorprender fijas en él las malignas miradas de las dos viejas, haciéndole el efecto de una ducha de agua helada. Comprendió que acababa de comprometer por segunda vez a la señorita de Maillefert, y

Aviso interesante. El representante de la Sociedad general de Cupones Primas avisa al público en general que acaba de recibir la décima remesa de regalos por cupones, entre los cuales se encuentran los que han sido pedidos por tenedores de libros llenos, así como: Máquinas fotográficas, Despertadores con luz eléctrica, Estuches con cubiertos de plata, pulseras, relojes oro, pendientes oro, perlas y turquesa, abanicos, gemelos teatro, cubiertos meneses, etc. etc.

La Gran Bretaña. NUEVOS MODELOS DE CAMAS Y MUEBLES. Calle Real núm. 55, Coruña. Son las mejores para mesa y las más recomendadas para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones, las aguas de...

TELEGRAMAS. (De nuestro servicio especial) El viaje del Rey. El buque insignia MADRID 12 (23'30 h.) El acorazado Pelayo arbolará la insignia del almirante Viniegra, que mandará la escuadra que ha de reunirse en Cartagena con motivo del viaje del Rey.

LAS CORTES Congreso. LA SESION DE AYER MADRID 12 (23'30 h.) A las tres menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Villaverde. La Cámara está muy desanimada. Dictámenes aprobados. Se da lectura a varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades, que fueron aprobados.

El acta de Bilbao. Se pone a discusión el acta de Bilbao. Impugna el voto particular el Sr. CANALEJAS. El conde de ROMANONES lo defiende. Dice que el triunfo del Sr. Urquijo fué debido al soborno. Rectifica el Sr. CANALEJAS. Dice que del expediente nada resulta. Interviene en el debate el Sr. MAURA. Declara que había ordenado de antemano al gobernador civil de Vizcaya que prestase todo su apoyo a la persecución de la compra de votos, pero resulta que las denuncias hechas no están probadas, ni en el expediente constan.

El acta de Ponte del Arzobispo. Se da lectura al dictamen de la comisión de actas relativo al de la de Ponte del Arzobispo. El acta de Bilbao. Se pone a discusión el acta de Bilbao. Impugna el voto particular el Sr. CANALEJAS. El conde de ROMANONES lo defiende. Dice que el triunfo del Sr. Urquijo fué debido al soborno. Rectifica el Sr. CANALEJAS. Dice que del expediente nada resulta. Interviene en el debate el Sr. MAURA. Declara que había ordenado de antemano al gobernador civil de Vizcaya que prestase todo su apoyo a la persecución de la compra de votos, pero resulta que las denuncias hechas no están probadas, ni en el expediente constan.

tan perfectamente no habiéndose hablado jamás? Qué misteriosas afinidades atraían así sus almas? ¡Había adivinado la joven que aquel corazón no latía más que por ella? ¡Oh! ¡Cuanto hubiese dado Raimundo por tener un instante el poder de Dios para reducir a la nada a aquella multitud importuna y odiosa que le rodeaba, y encontrarse solo con la señorita de Maillefert, para caer a sus pies y decirle con que admiración tan absoluta y respetuosa la adoraba! Pero por su desgracia no tenía aquel poder; y como la orquesta tocaba los primeros compases de un rigodón, se apresuró a buscar vis á vis. Sintió pesar sobre él miradas llenas de curiosidad y comprendía que era necesario dominar su turbación y dirigir la palabra a la señorita de Maillefert. Pero por más que hacía no se le ocurría nada, ni una de esas frases galantes, ni uno de esos cumplidos insulsos que en los salones son moneda corriente... Quizá la señorita de Maillefert sufría tanto como él al ver su embarazo, porque al final de la segunda figura le empezó a interrogar sobre sus trabajos en el Loire. Raimundo se asió prontamente a aquella tabla de salvación. Y empezó a describir con extremada volubilidad sus planes y sus estudios. —¡Dios mío, que torpe soy!—pensaba entre tanto. ¡Es todo lo que debía decir!... ¡Debe creer que soy estúpido!... ¡Maldita timidez! Cuando terminó el rigodón, Simona pidió

la sección 14.ª y después censura también que la fuerza pública estuviese en las cercanías. Claro es—agrega—que los presidentes de las mesas temerosos de que volvieran a romper las urnas, reclamaron la presencia de la Guardia civil y ésta a su requerimiento acudió. El conde de ROMANONES rectifica. Dice que el Sr. Maura se levantó a defender el acta de Bilbao, cuando hasta ahora calló. Insiste en afirmar que hubo compra de votos. Habla nuevamente el Sr. MAURA. Dice que el conde de Romanones insiste en dar como comprobados hechos que no pasan de la categoría de suposiciones. Añade que la autoridad estaba prevenida para prestar su apoyo en la persecución de la compra de votos y que ninguna denuncia se le hizo. Respecto a si estaba reclamada la fuerza pública por la única autoridad que podía hacerlo, los presidentes de las mesas, para garantizar la elección, sostiene que es verdad. Procédese a la votación del voto particular. Se desecha por 117 votos contra 40. Seguidamente se pone a debate el dictamen de la Comisión. El Sr. AZCÁRATE lo combate. Lo defiende el Sr. OSMA. Rectifica el Sr. AZCÁRATE. Interviene en el debate el diputado carlista Sr. GIL ROBLES. Promueve un ruidoso incidente al defender el derecho de las señoras bilbainas para influir cerca de sus maridos é hijos para que votasen la candidatura que más les agradaba. Llega a llamar a D. Carlos su augusto jefe. El Sr. VILLAVEVERDE le llama la atención y dice que rechaza el calificativo por que parece querer atentar a las instituciones vigentes. El Sr. NOCEDAL trata también de intervenir en este debate. Pregunta si volvemos a los tiempos de los partidos legales é ilegales. El Sr. VILLAVEVERDE no le deja continuar. Procédese a votar el dictamen, siendo aprobado por 122 votos contra 53.

El acta de Laredo. Púese a discusión el voto particular. Fué desechado. Se discute después el dictamen, que es aprobado. Es proclamado diputado el duque de Satoña. Otras actas. Se desecha el voto particular formulado al acta de Albacete, siendo aprobado el dictamen. Igualmente se aprueban las actas de Tafalla y Trujillo, y se levanta la sesión.

Senado. LA SESION DE AYER MADRID 12 (23'30 h.) A las tres de la tarde se abrió la sesión. Preside el Sr. Azcárraga. Ruegos y preguntas. Varios senadores hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés. La comisión del Mensaje. Se procede al sorteo de los senadores que han de formar la comisión encargada de llevar a Palacio la contestación al discurso de la Corona. Las zonas militares. El Sr. AMÓS explana la anunciada interpelación sobre las zonas militares. Protesta contra el hecho de que se impidan las construcciones dentro de las zonas. Dice que el país debe sublevarse contra esto, si no es estúpido. Defiende acaloradamente las construcciones en las zonas militares y pide que desaparezcan estas trabas. Le contesta el general LINARES. ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes. Los ascensos de la Armada. Se discute el proyecto haciendo extensivo a la Armada los beneficios del artículo cuarto de la ley de ascensos del Ejército. El Sr. CERVERA defiende una adición al dictamen. Se adhiere a la misma el almirante BERANGER. La combaten la comisión y el MINISTRO DE MARINA. Entienden que la adición anula el proyecto. La adición es retirada.

Reunión de secciones. La Cámara acuerda reunirse mañana en secciones. Se levanta la sesión. Consejo de ministros. EN PALACIO MADRID 12 (23'30 h.) Hoy se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros. El Sr. Silvela pronunció el acostumbrado discurso de información sobre política interior y exterior. Los debates parlamentarios. Entró al monarca del curso de los debates parlamentarios. Dijo que esperaba que el Congreso quedará constituido el próximo miércoles. Los sucesos de Servia. Informó el Sr. Silvela al Rey de los sucesos de Servia, manifestando que confiaba que no acarreará complicaciones en Europa esta cuestión por ser de carácter interior. Dijo que la exaltación de la nueva dinastía demuestra la preponderancia de Rusia sobre Austria.

Los mineros de Gádiz. Visita a Silvela MADRID 12 (23'45 h.) Hoy han visitado al Sr. Silvela los individuos que constituyen el sindicato minero de la provincia de Gádiz. Les acompañaban el presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena y los senadores é diputados por aquella provincia. Expusieron al jefe del Gobierno la precaria situación de aquella región por consecuencia de las huelgas y la subida tributación que grava sobre las minas. Pidieron que se les exima del pago del impuesto de utilidades. Pidieron también que se vigile a los agitadores de los mineros para impedir coacciones. Visitaron después, a instancias del Sr. Silvela, al ministro de Hacienda, para exponerle las quejas relativas a la excesiva tributación. Firma del Rey. De Instrucción pública MADRID 12 (23'30 h.) El Sr. Allendesalazar puso hoy a la firma del Rey los decretos siguientes: Ascendiendo a ingeniero geógrafo a don Eduardo Mier. Idem a jefe cuarto de estadística a D. Cesar Sanchez. De Obras públicas. El marqués del Vadillo puso a la firma varios decretos concediendo algunos ascensos y nombrando vocal del Consejo forestal a don José María French.

La agresión a Fernández Arlas. Las actuaciones judiciales MADRID 12 (23'30 h.) Continúa el Juzgado la instrucción del sumario con motivo de la agresión de que fué víctima el Sr. Rodríguez Arias. Hoy comparecieron a declarar varios testigos. Todos fueron de cargo para el Sr. Esbry. Estado del herido MADRID 12 (23'30 h.) El Sr. Fernández Arias continúa en el mismo estado. No ha experimentado mejoría. La acusación privada MADRID 12 (23'30 h.) El letrado Sr. Ruiz Jiménez se ha encargado de la acusación privada en representación del Sr. Fernández Arias. Extranjero. El empréstito cubano MADRID 12 (23'30 h.) El Gobierno de la República de Cuba ha terminado el empréstito de treinta millones de pesos, que cubrirán los Estados Unidos. El servicio militar en Francia MADRID 13 (3 h.) Telegrafían de París que el Senado francés

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (83) EMILIO GABORIAU La Degringolade (LA VOLTERETA) Después la joven se alejó, dejando a Felipe con las dos viejas con que había estado ella momentos antes. Un instante después apareció trayendo un paquetito que entregó a su hermano. En los ojos del joven duque brillaba la alegría. —¡Gracias!—murmuró al oído de su hermana. Y corrió a sentarse frente a su flémático adversario. —Ahora—dijo arrojando un paquete de billetes de Banco sobre el tapete verde—ya podéis jugar sin faltar a vuestros juramentos. Aunque en Anjou se juega mucho, como la partida era tan importante, se reunió alrededor de la mesa tanta gente que Simona no podía ver nada desde el sitio en que se había vuelto a sentar. Pero Raimundo en cambio estaba junto a la mesa siguiendo las peripecias del juego con la mayor ansiedad. Mientras la partida permaneció en suspenso y vio a los dos jugadores disputarse acaloradamente aquellas santas economías de la joven, le faltó la respiración.

pero cuando oyó que Felipe, que ya tenía tres puntos, anunciaba el rey y arrojaba la baraja por tener el juego ganado... Pero cuando oyó que Felipe, que ya tenía tres puntos, anunciaba el rey y arrojaba la baraja por tener el juego ganado... Pero cuando oyó que Felipe, que ya tenía tres puntos, anunciaba el rey y arrojaba la baraja por tener el juego ganado...

pero cuando oyó que Felipe, que ya tenía tres puntos, anunciaba el rey y arrojaba la baraja por tener el juego ganado... Pero cuando oyó que Felipe, que ya tenía tres puntos, anunciaba el rey y arrojaba la baraja por tener el juego ganado... Pero cuando oyó que Felipe, que ya tenía tres puntos, anunciaba el rey y arrojaba la baraja por tener el juego ganado...



# GABINETE FÍSICO-TERAPÉUTICO MÉDICO-QUIRÚRGICO EN LA CORUÑA

## Juana de Vega, 23

Este Centro, sucursal del de Madrid (Carretas, 19, pral.), está dirigido por médicos especialistas; está dedicado a la curación de las enfermedades crónicas por medio de los **agentes físicos**, y entre ellos la electricidad en diferentes formas y el ozono u oxígeno tróico usado, como se enseña en los centros científicos.

Entre los aparatos para administrar la electricidad con corrientes de alta tensión y gran frecuencia se cuenta con el de D'Arsonval, el de Tesla con sus selenoides y el resonador Oudin para corriente espe. El, que son el triunfo contra el

**reumatismo, artrismo, afecciones medulares y cerebrales, estados neurasténicos, neuralgias** y todas aquellas que necesitan actividad en los cambios nutritivos, como el **escolofulismo, raquitismo, impotencia**, etc. Las corrientes **ondulatorias y sinusoidales** para obrar sobre la **matriz, ovarios y trompas de Falopio**. Las corrientes **estáticas en el hipertismo, epilepsia, clorosis, diabetes y demás estados nerviosos**. La **pila Galvánica**, con elementos Callaud, miliamperómetro de Trouvé y colector para tomar los pares necesari-

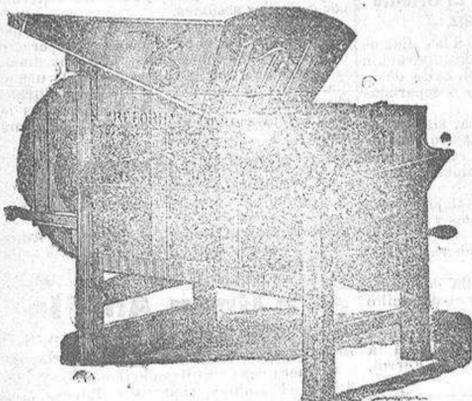
os; usadas en la **catáforesis del estómago** para curar las **atonías orgánicas del estómago e intestino** (dispepsia, gastralgias, úlceras, dilataciones y catarros), y también en la **electrolisis** lineal y circular, en las estrecheces uretrales, fistulas, etc. Las corrientes **farádicas** con el aparato electro-fisiológico de Tripier, con interruptor para dirigirla a voluntad, que producen la curación por su acción excitadora en la **espermatorrea, impotencia, debilidad genérica, parálisis locales, atrofia muscular**, etc.

Los rayos X, precioso medio de investigación para conocer los **corpos extraños en el organismo, los cálculos renales o vexicales, los tumores, tubérculos y cavernas pulmonares**.

Y por último, las inhalaciones de ozono, único remedio contra la tisis y tuberculosis, según deliberación de la Academia de Medicina de París en 1893, del Congreso Médico Internacional de París en 1900 y el Congreso Antituberculoso que se verificó en Londres el pasado Julio. Todos estos medios de curación de la ciencia moderna existen

en este Gabinete, así como aparatos a propósito para combatir con éxito ciertos padecimientos, como son inhaladores, fajas y auto-motos eléctricos para la cura de hernias. Horas de consulta: diez a doce y de tres a seis.

Consulta y reconocimiento con los rayos X, 10 pesetas. Se recomienda el uso de la faja eléctrica por ser poderoso elemento para combatir el reumatismo y otras enfermedades nerviosas.



### Piedras francesas

PARA **MOLINOS HARINEROS DE LA FERTE Y DORDOGNE**

### AVENTADORA

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

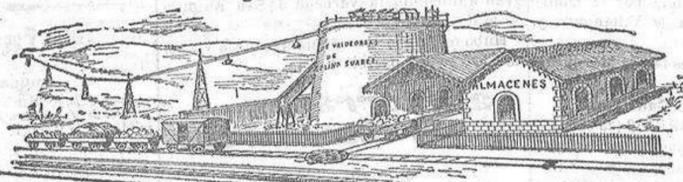
**Picos y todo lo necesario para montar molinos**

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña

### CALERAS DE VALDEORRAS

de **Marcelino Suárez González**



### CAL VIVA EN TODOS TIEMPOS

Gran batería de hornos de calcinación continua con vía a su pié y servicio de transporte aéreo a sus canteras

Producción anual 15.000 toneladas

**Cal viva blanca** y muy grasa para enfucidos enjabelgados (blanqueos) estucos, sulfato de viña y morteros de todas clases. Desarrolla gran calor al apagarse y triplica su volumen. **Borrillo de cal o cal-cenizas**, propio para abonos destinados a la agricultura, cuyos excelentes resultados han sido comprobados por Granjas experimentales y propietarios de esta región.

**Piedra caliza** aplicables a las necesidades de las Azucareras y Fábricas de carburo de calcio. **TARIFAS DE PRECIOS POR VAGÓN COMPLETO**

	PESETAS
La tonelada de cal puesta sobre vagón facturado en Barco de Valdeorras.	17 5
La tonelada de borrallo idem. id. id.	5
La tonelada de piedra caliza.	5

**NOTAS.** Se sirven los pedidos a las veinticuatro horas de su recibo. Hay tarifas especiales creadas a petición del fabricante para el transporte económico de estas mercancías por todas las líneas férreas de Galicia. Para más detalles, pedidos y correspondencia, dirigirse al propietario

**Marcelino Suárez González.**

**CASAS DE NEGOCIOS Y DEPÓSITOS** de estos productos, cementos y toda clase de materiales de construcción, en **LA CORUÑA.** VIGO. FERROL. Plaza de Orense 2. Duque de la Victoria 13. Muelle de Pérez, núm. 2.

Postales nuevas-500 modelos distintos. El Cake walk en 6 platinos.

Poleas DAYTON las únicas recomendadas por todas las eminencias.

Las hay para hombres, para señoras y para niños.

Esmalte oro y plata novedad a 2 pesetas cajita

Todos los días novedades en artículos de escritorio y fantasía.

Libros rayados para Comercio, papeles, lápices tintas. La única casa en la Coruña

**PAPELERIA LOMBARDEO** Real, 6

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cinco de la mañana.

TARJETAS DE VISITA DESDE 1'50 PESETAS



## WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: **CORUÑA, Cantón pequeño, 25**

## SOCIEDAD ANÓNIMA, TALLERES DE ZORROZA BILBAO

Calderas horizontales y verticales de todos tamaños y fuerxas. Caldera tipo Morison y Cornesh de gran potencia.

TELEGRAMAS—ZORROZA, BILBAO



### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de Junio saldrá de Santander y el 20 de la Coruña el magnífico vapor

#### ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### MONTSERRAT

directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### BUENOS AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabellé y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpaio, Trinidad, Guantá y Cumaná con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 4 de Julio saldrá de Liverpool y el 6 de la Coruña el vapor

#### ISLA DE LUZON

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 18 de Julio directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

#### MANUEL L. VILLAVEUDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.



### Magnesia acreada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840

por el licenciado **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del estómago e intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS.—BILBAO

Capital social. . . . . 100.000.000 de pesetas  
Garantías depositadas. . . . . 50.000.000 de pesetas

Administrador-depositario: **El Banco de Bilbao**

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS, inmediatas y diferidas. SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS, de transportes y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias

Para los ramos de **Incendios, Transportes y Valores:** Subdirectores, Campillo y C.ª. Cantón Pequeño, 29, pral. Para el ramo de **Vida:** Agente D. Rafael Horvada, Real, 14.

En la Coruña:

## Papelería de Ferrer

OBETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

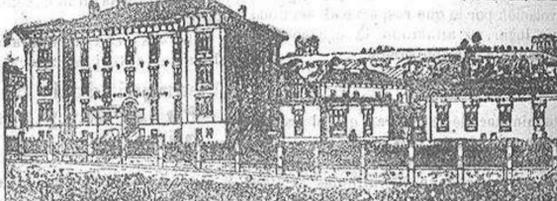
TALLERES DE FOTOGRAFADO.—Especialidad en reproducciones artísticas en colores.

TALLERES DE IMPRENTA.—Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 61.—Coruña

### Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas si por causas antecedentes se pidiere.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

## LICOR DEL POLO

Único dentífrico, con garantías, para la salud de la boca. Su historia brillante de 32 años constituye el hecho de sus grandes éxitos. No son estas afirmaciones del propio cosechero, ni afirmaciones de amigos agradecidos. Son la mejor sanción de: Obras son amores! Por sus eminentes cualidades, obtuvo primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Es el solo dentífrico que no tiene ácidos, los cuales, según la experiencia y la autoridad del eminente químico alemán, el sapientísimo Berzelius, destruyen, seguramente, el esmalte de la dentadura. Es el **Licor del Polo** un dentífrico justamente acreditado. No es una panacea curalo todo. Se halla compuesto de los más eficaces antisépticos reconocidos en la ciencia, todos ellos de procedencia vegetal. No contiene **Saúarina** ni **Sabón**, productos tóxicos, de aplicación peligrosa, que contienen varios maléficos dentífricos. Es el **Licor del Polo** el solo que puede llamarse **Dentífrico verdad**, es el antiséptico que mejor combate y destruye las bacterias que la llan las mucosas de la boca y producen la caries dentaria. El que conserva la dentadura limpia, sana, perfumada y fuerte hasta la edad más avanzada; hecho confirmado en 32 años de experiencia, que no pueden garantizar dentífricos que acaban de nacer. Cuantas más competencias se le suscitan, más aumenta su venta. Las ventas del **Licor del Polo** son diez veces mayores en España que las de todos los dentífricos juntos. ¿Por qué preferencia tan marcada, historia tan brillante? Por ser el más económico, el más agradable y el de mayor eficacia, y por reunir la sanción de ser su autor un experto farmacéutico, y, como tal, único autorizado por la ley para fabricar productos que afectan á la salud. De venta: farmacias y droguerías.

### Línea de vapores de Arrotegui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CAS PAÑO . . . . . 4.410	SANTANDERINO . . . . . 3.037
RIOJANO . . . . . 3.904	GADITANO . . . . . 2.740
LUGANO . . . . . 3.770	COMINO . . . . . 2.630
MAIRILEÑO . . . . . 3.115	EUSKARO . . . . . 2.470

El 16 de Junio saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

#### GADITANO

Capitán D. José L. Larrinaga. Admite carga y pasajeros.

Esta Compañía desde hace muchos años que presta su servicio, se halla acreditada por el excelente trato que siempre dá á los pasajeros de tercera clase, á quienes sirve sana y abundante alimentación española, que supera á la extranjera, con vino y pan fresco á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

En los vapores de esta Empresa todos los pasajeros tienen su correspondiente litera con ropa, y pueden pasearse por toda la cubierta del vapor.

La rapidez del viaje es tanta ó más que la ofrecida por vapores extranjeros.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su Consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

### Solución Benedicto

De licoro-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Punin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Ribeira: Farmacia de Ferrer-Berges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

### Compañía general Trasatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA Saldrá de la Coruña el 24 de Junio de 1903 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

#### LA NORMANDIE

Capitán Mr. Villanmora.

Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.

Salida mensual hacia el 26 de cada mes.

Fletes reducidos.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Ni-

ncandro Fariña, escritor al lado de la Batería de Salvias.



### Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos del

Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor

SCHLESNIG el 26 de Junio

ENLANGEN el 10 de Julio

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer. Plaza de Mina, núm. 1. La Coruña.

### ELIXIR de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTAL de TREJO

Poderoso remedio contra todas las enfermedades del aparato respiratorio y sobre todo indicado en la tuberculosis pulmonar en todos sus grados. Precio, 2'50 pesetas frascos. Depósitos por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza de Progreso, 13, y G. García, Capellanes 1, Madrid, y Depósito general para toda Galicia, en la Farmacia del Doctor Brañas. Real, 16, la Coruña.

### EXTRACTO DE CARNE

Primeros y remios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.

Precio del frasco: 3'50 pesetas.

Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.

### Hernias (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas etc.

Aparatos modernos mecánicos igualadores

El Director técnico y representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21

recibirá de 11 á 6 en la Coruña, Hotel Ferrocarriliana, y en Lugo, Hotel Méndez Núñez, á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hernias y deformidades de huesos.

Visos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contativo curativo para las hernias porque las reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en la Coruña los días 16 y 17 de Junio en el Hotel Ferrocarriliana y en Lugo los 18 y 19 Hotel Méndez Núñez.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral 19 y 21.

### The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrá de este puerto:

El vapor VICTORIA el 14 de Junio

» PANAMA el 28 de Junio

» ORISSA el 13 de Julio

» CALIFORNIA el 26 de Julio

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.